**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.288**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :**  Jueves, 14 de octubre de 2021.

**Asistencia :** Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde. Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sr. Manuel Vera Delgado, Concejal.

Sr. Marcelo Pozo Cerda, Concejal.

Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.

Sr Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Laura Pulgar Aranda, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Pedro Palma López, Director Jurídico

Sr. Javier Ilabaca Barraza, Administrador Municipal

Srta. Lorena Galea Rojas, Directora Relaciones Públicas, Protocolo, Cultura y Turismo.

Sr. Patricio Marín Moreno, Director de Gestión Medio Ambiental.

Srta. Lorena Salinas Moreno, Directora DIDECO.

Srta. Valentina Álvarez Riquelme Agrupación de Amigos Casablanca.

**Tabla:** 1.- Acta de Sesión Ordinaria Nº 1.287 de 07.10.2021

2.- Acuerdo para contratar licitación “Adquisición de Equipamiento y Vehículos para la Planta de Compostaje Casablanca”

3.- Acuerdo para contratar “Servicio de Producción de Eventos para Feria de Emprendimiento Microempresarial Aniversario de Casablanca”.

4.- Readjudicación de licitación “Conservación y Mejoramiento

Acondicionamiento térmico Escuela Especial Humberto Moath”

5.- Informe de Licitaciones:

5.1.- Informa oferta inadmisible, Licitación “Auditoría de los Estados

Financieros y Presupuestarios de la I. Municipalidad de

Casablanca”, ID 5300-25-LE21.

5.2.- Informa licitación desierta “Conservación y mejoramiento Jardín

Infantil Abejita de Miel”, ID 3091-7-LP21

6.- Presentación Agrupación de Amigos Casablanca Inclusivo.

7.- Varios.

7.1.- Acuerdo según artículo 46 del Reglamento de Funcionamiento

Interno del Concejo Municipal.

7.2.- Invitación rendición cuentas Constituyentes.

7.3.- Situación Villa José María.

7.4.- Elecciones Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad

Civil.

7.5.- Saludos a Clubes Deportivos.

7.6.- Entrega de Informes a Concejales.

7.7.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

7.8.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

7.9.- Vandalismo en Estadio Municipal.

7.10.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.

7.11.- Concejal Sra. Susana Pinto Alcayaga.

7.12.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos

En nombre de la comunidad de Casablanca, se da inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:15 horas.

Alcalde Sr. Riquelme: saluda afectuosamente al H. Concejo Municipal, al equipo municipal que le acompaña hoy la comunidad que sigue la transmisión por redes sociales del municipio.

Manifiesta las condolencias por el fallecimiento del profesor don Francisco Ponce, padre de la Concejala Ilse Ponce, que por motivos de duelo no estará acompañando hoy y, agradece el apoyo recibo en estos días para poder despedir al profesor Ponce.

**1.- ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 1.287 DE 14.10.2021**

Alcalde Sr. Riquelme: somete a observación el Acta Sesión Ordinaria Nº 1.287 de fecha 07 de octubre de 2021. Se aprueba sin observaciones.

**2.-ACUERDO PARA CONTRATAR LICITACIÓN “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y VEHÍCULOS PARA LA PLANTA DE COMPOSTAJE CASABLANCA”, ID 30176826-0.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que tuvo un imprevisto el director de DIGEMA, procede a pasar con el siguiente punto para posteriormente retomar el punto dos.

**3.- ACUERDO PARA CONTRATAR “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA FERIA DE EMPRENDIMIENTO MICROEMPRESARIAL ANIVERSARIO DE CASABLANCA”.**

Alcalde Sr. Riquelme: invita a la directora de comunicaciones Cultura y Turismo, Lorena Galea, a entregar conocimiento de esta licitación, ya que como todos saben estamos en el mes de aniversario y se ha preparado desde el equipo municipal distintas actividades de conmemoración, que van acompañadas también con actividades masivas y actividades que van a contribuir y generar mayor actividad económica en la comuna, principalmente a emprendedores y emprendedoras de distintos rubros. Saluda a la directora de comunicaciones Cultura y Turismo.

Srta. Lorena Galea: saluda al alcalde y al concejo municipal, indica que efectivamente requieren la aprobación del concejo municipal, para contratar los servicios de producción de la feria microempresarial del aniversario de nuestra comuna, 268 años. Hemos dispuesto y esperamos concretar en esta oportunidad, efectivamente, una feria microempresarial, para 80 emprendedores de la comuna en el estadio municipal. Por cierto, de las condiciones de la pandemia vamos a hacer algo distinto, funcionaremos en ambas canchas del estadio municipal. En una cancha vamos a establecer todas las condiciones para que nuestros emprendedores y emprendedoras puedan vender sus productos. Lo que implica el encarpado de la cancha, el mobiliario necesario para ellos, el servicio de guardias de seguridad, los baños, actividades musicales también, para que así, en definitiva, ofrecer un panorama interesante a la comunidad y que puedan participar activamente de esta feria. Otro formato que es la cancha uno del estadio, es la cancha de césped, donde vamos a establecer formatos de concierto, donde vamos a funcionar con artistas nacionales y también con una parrilla local para generar la oportunidad por supuesto a nuestros grupos locales, de participar en las actividades de aniversario. Esta producción de eventos considera todos los elementos técnicos y logísticos para proveer los servicios de ambas locaciones. Arriendo de carpas como ya señalaba, toldos, mesas, sillas, audio, iluminación, baños químicos, etc. Están en los detalles de licitación los servicios para ambos espacios. Estamos trabajando en coordinación con carabineros, ya tuvimos una reunión con el mayor, en la semana tenemos una reunión con la delegación presidencial para poder conocer los detalles de las medidas de seguridad del evento, tenemos control de aforo, vamos a trabajar con el aforo máximo, pero con pase de movilidad, cinco mil personas en el espacio de concierto y mil personas en el espacio de la feria. Esos son los aforos máximos disponibles para nuestra fase, pero con pase de movilidad, se va a exigir el pase movilidad y la productora también debe general las condiciones para hacer el control respectivo en ambos espacios, rejas, vayas papales, también para cerrar el perímetro y no tener inconveniente con eso. Estamos trabajando arduamente en eso y esta productora considera todos los elementos técnicos para poder dar cumplimiento a lo que estamos señalando.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la directora. Procede a dar la palabra a los concejales.

Alcalde Sr. Riquelme: Saluda y cede la palabra concejal Sr. Vera.

Concejal Sr. Vera: Saluda al alcalde y espectadores online. Plantea la pregunta, si la calle Chacabuco no está determinada ninguna actividad. Su pregunta es esa.

Directora Srta. Lorena Galea: responde que como parte del programa de aniversario en esta oportunidad no.

Alcalde Sr. Riquelme: Cede la palabra al concejal Sr. Aranda.

Concejal Sr. Aranda: Saluda al alcalde, directores y concejales municipales. Indica que su pregunta será sobre la fiscalización. Solicita que en próximas oportunidades se instruyera finanzas, que los certificados de disponibilidad presupuestaria lleven la ID de la licitación, ya que no lleva la ID tanto de quien solicita el recurso como de quien lo autoriza. Sería importante que la ID venga dentro de la disponibilidad presupuestaria, eso sería a cuanto, a la fiscalización, en cuanto al evento propiamente tal, magnifico que podamos contar e iniciar la comuna con actividades que puedan apoyar a los microempresarios, PYMES y a la gente que hoy en día necesita estos recursos. Desde mi punto de vista cuenta con todo mi respaldo Sr. alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece al concejal. Cede la palabra a la Srta. directora de comunicación Cultura y Turismo.

Srta. Lorena Galea: señala al concejal que, para aclarar su punto, esa disponibilidad presupuestaria se solicita antes del proceso de licitación por lo tanto el ID todavía no está creado, ahora nosotros solicitamos disponibilidad presupuestaria para adjudicar la licitación y en esa disponibilidad presupuestaria para adjudicar, dado que, el monto puede variar entre lo disponible y lo adjudicado, si viene la información que usted requiere.

Alcalde Sr. Riquelme: saluda y cede la palabra a la concejala Sra. Pinto.

Concejala Sra. Pinto: Saluda al alcalde, concejales, directores y comunidad online que la está siguiendo. Señala, estupendo el tema de nuestro aniversario, ya la gente estaba consultando, tenían muchas expectativas por el hecho de a ver estado en pandemia encerrados le hacía falta a nuestra comuna un espacio de distracción, también de distensión solamente por el hecho también de cumplir un año más. Comenta su duda, hablan de artistas, vamos a considerar a la parrilla de artistas también locales que tenemos nosotros acá, la gente que ha salido hoy día desde todo esto, talleres que han seguido que, han estado por durante años han estado en talleres que han salido bastantes cantantes también grupos, grupos folclóricos, eso está bien considerado dentro de todo y también de los artistas internacionales vamos a tener internacionales, se corrige, nacionales, con quienes podemos, vamos a contar, en el fondo también la expectativa de nuestra ciudadanía quieren saber con quienes vamos a contar para apoyar la causa.

Directora Sta. Lorena Galea: responde a la concejala Sra. Pinto. y si, por supuesto que si Sra. Susana, les adelantare la parrilla, no estaba publica en detalle todavía, pero van a tener ese privilegio de conocerlas. El viernes 22 de octubre animan el evento “Carla del Valle y Javier Núñez”, nos acompañan los grupos locales “Nada personal”, “Pelado Bless” que es, “Ítalo Andaur” joven Casablanquino, desde Santiago un artista nacional que, es Dj chico Pérez, va a estar “Doble vía” y “los Cinco del Valle”. El día sábado 23 de octubre va a estar durante todo el día un Dj local que es “Jimmy Ugarte”, nos van a acompañar las agrupaciones folclóricas “Efovac”, “Pasión Chilena”, “Renacer”, “Villa don Álvaro” y en proceso de confirmación Mauco y el Club de Cueca Municipal”, va a estar la banda “Porota” que es una banda infantil desde Algarrobo y desde el ámbito nacional nos va a acompañar la comediante “Chiqui Aguayo”, “DJ Vitoxo mix” y cierra el evento “Santa Feria”. Esta es parrilla programática de ambos días con respecto a los artistas.

Concejala Sra. Pinto: comenta, excelente. Indica una pregunta para el Sr. Alcalde y la Sta. directora Cultura y Turismo. Vamos a tener una misa, una ceremonia al respecto de agradecimiento, de aniversario, porque bueno, nosotros somos cristianos y mucha gente de Casablanca también es cristiana y que les gusta este tema porque echaron mucho de menos alcalde, el “Te Deum”. Sabemos que como aforo y todos estos temas no se pudo hacer en septiembre, pero hoy día para darle gracias a dios por nuestra comuna que estamos hoy día libres de todo lo que significa esta pandemia.

Directora Sta. Lorena Galea: comenta lo que ella puede señalar desde el ámbito que nosotros estamos organizando desde la dirección, hay un acto oficial de celebración de los 268 años que es el próximo jueves en teatro municipal, seguramente durante la mañana van a recibir el despacho de las invitaciones completas, donde ese va a ser el acto oficial y vamos a hacer algunos homenajes a organizaciones de la comuna, misa propiamente tal no lo hemos considerado.

Concejala Sra. Pinto: expresa que sería bueno alcalde que tome esta moción ya que ha vemos muchas personas que si nos interesa dar gracias a Dios, los que creemos yo respeto mucho a que todos tenemos distintas “ideologías religiosas”.

Concejal Sr. Vera: corrige a la concejala e indica “creencias”.

Concejala Sra. Pinto: Responde bueno creencias, como sea, señor Alcalde, pero yo soy una de las que doy gracias a Dios por estar donde estamos y porque nuestra comuna cumple 268 años y sería bueno señor alcalde, que tome esa moción. Gracias.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece a la concejala Sra. Pinto. Pregunta al concejo municipal si alguno de los presentes manifiesta alguna duda o sugerencia que aportar. Sin manifestación alguna procede a compartir algunos datos para mantener informada a la comunidad y al concejo municipal.

Indica que hay actividades que van a realizar en la vía pública que considerarían el paso por la calle Chacabuco pero no sé, poco a partir de la pregunta del concejal no está considerado en este mes de celebración, el cierre de la calle Chacabuco, también le encantaría hacer un acto ecuménico ya que en Casablanca no solo está la iglesia católica, también está la iglesia Jesucristo de los santos de los últimos días , están las iglesias evangélicas, están las iglesias pentecostales, entonces cree que es un desafío importante si nosotros estamos planteando un proyecto de comunidad donde todos somos parte, incorporemos a todas las iglesias. Así que cree, que sería súper bueno que, en una futura celebración, el cree que por los plazos no da para este mes. Consideremos a todas las iglesias de Casablanca.

Concejala Sra. Pinto: pide perdón al alcalde por su interrupción. Expresa que justamente era una celebración ecuménica lo que ella estaba solicitando, acá no se excluye a nadie porque Casablanca se compone por muchas creencias religiosas de todo tipo.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece, y cede la palabra a concejal Sr. Pozo.

Concejal Sr. Pozo: Saluda a todos los presentes, se dirige Asia el alcalde indicando que el aniversario de todo Casablanca y que las zonas rurales representan cerca del 27% de la población de nuestra comunidad no es menor y siguen creciendo, probablemente se esté más porcentualmente, solicita aun que no sabe si está considerado, se dirige a la Sta. Lorena Galea , solicitarle ya que está bastante atractiva la parrilla con artistas locales, buenos grupos y personajes de la farándula artística y una buena cantidad también de emprendedores, que van a mostrar todo sus creaciones artesanales, también su gastronomía. Le gustaría saber si está considerado traer o colocar buses de acercamiento en las zonas rurales, para que ellos también tengan la posibilidad los vecinos que indudablemente vendrían al estadio, muchos van a degustar algún tipo de alcohol y seria como una manera de general responsabilidad también, una “co responsabilidad” una corresponsabilidad con nuestra comunidad que, tuviera un medio de locomoción, para que vengan a disfrutar de la parrilla. Solo eso, agradece.

Directora Sta. Lorena Galea: confirma con un sí, lo tenemos considerado dirigiéndose al concejal Sr. Pozo, le expresa que de hecho el lunes tendrán una reunión de coordinación de todo el equipo municipal involucrado en el evento y de hecho ya hay algunos requerimientos de algunos sectores, en específicamente el sector de Quintay, al menos que tomo contacto directo con ella para poder acércalos ambos días a la actividad. Así que sí, tenemos considerado por supuesto el acercamiento de los vecinos de nuestras localidades rurales.

Concejal Sr. Pozo: comenta que bueno, le sugiere si además pudieran hacer algún tipo de show allá también en algunas zonas rurales específicas, comenta que, en pedir no hay engaño, pero llevemos también la celebración a algunos rincones, en la medida de lo posible claramente, agradece.

Directora Sta. Lorena Galea: Se dirige al Sr. concejal Pozo, presentándole una invitación para el día de mañana a las dieciocho treinta horas al frontis de la Parroquia de Lagunillas a disfrutar de una fecha del festival de música de cámara que también es parte de las actividades de la noche.

Concejal Sr. Pozo: comenta que, Dios mediante, allá van a estar. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a los concejales, para posteriormente comunicarles un poco que realizaron un cálculo y las ferias de emprendimiento que se instalan con motivo del aniversario, generan alrededor de ventas entre los ochenta millones y los cien millones de pesos para el comercio, es dinero que se inyecta a la comuna que es muy importante entonces esto no solamente una conmemoración, una celebración, también es una oportunidad de generar actividad económica, no solamente dentro del estadio en el caso que va a ser la sede de las actividades, si no también lo que circula a partir de distintos servicios que puede disponer la comunidad para los visitantes, tanto tener las zonas rurales de Casablanca que se trasladan ese día y puedan disfrutar todo el día y también aquellos que van a visitar la comuna . Procede a leer el acuerdo.

Somete a votación del H. Concejo Municipal presente autorizar al Sr. Alcalde para que, a nombre de la I. Municipalidad de Casablanca, celebre contrato de transacción extrajudicial con la empresa Producciónde Eventos Masivos Ángela Araos González E.I.R.L., R.U.T. N° 76.707.098-5, para el “Servicio de Producción de Eventos para Feria de Emprendimiento Microempresarial Aniversario de Casablanca”, en el marco de la licitación ID 618641-6-LE21, por un monto total de $32.000.000.- IVA incluido.”

**ACUERDO Nº 4.529:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar a la empresa **Producción de Eventos Masivos Ángela Araos González E.I.R.L.**, R.U.T. N° 76.707.098-5, para el “Servicio de Producción de Eventos para Feria de Emprendimiento Microempresarial Aniversario de Casablanca”, en el marco de la licitación ID 618641-6-LE21, por un monto total de $32.000.000.- IVA incluido.”

No se encuentra presente en la votación del Acuerdo Nº 4.529 la Concejala Ilse Ponce.

**Se retoma Punto 2 de la Tabla.**

**2.-ACUERDO PARA CONTRATAR LICITACION “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y VEHICULOS PARA LA PLANTA DE COMPOSTAJE CASABLANCA”, ID 30176826-0.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, retomará el punto número dos de la tabla. Señala que los acompaña el director de DIGEMA, el Sr. Patricio Marín, a quien cede la palabra, solicitando la complementación de la información y explicarles a los concejales de que trata esta licitación.

Director Sr. Patricio Marín: Saluda a los concejales, expone que, esta licitación corresponde al equipamiento de la planta de compostaje que postuló la municipalidad y adjudicó, nosotros, ustedes pudieron presenciar hace un tiempo lo que fue la construcción misma de la planta y ahora estamos complementando con la licitación del equipamiento, que consistía en catorce líneas, catorce productos distintos, de los cuales tres fueron postulados y están en condiciones de ser adjudicados y, en concreto necesitamos tomar acuerdo para la contratación de la adquisición de la chipeadora para la planta de compostaje, ya que el monto así lo requiere. Es un equipamiento más o menos caro, siendo la única empresa que postulo a esa línea Sociedad Comercial PRO EME Limitada., quien obtuvo un puntaje de evaluación del 100%, el plazo de entrega corresponderá a nueve días por un monto de sesenta y nueve millones veinte mil pesos. Deja el espacio abierto a las preguntas.

No hay consultas de los Concejales.

Director Sr. Patricio Marín: La chipeadora es uno de los equipamientos más esenciales de la planta, ya que es la encargada de tomar todo lo que es material de restos de poda principalmente o cualquier material vegetal y lo va a convertir en trozos mucho más pequeños, que en el fondo nos permite que se pueda descomponer más rápido en la pila del compost, por alguna manera de decirlo, acelera el proceso, logrando que sea más rápido, por ende, es esencial para el funcionamiento de la planta.

Alcalde Sr. Riquelme: invita a los concejales a consultar respecto a la licitación.

Concejal Sr. Pozo: saluda y señala si hay un plan de manejo de este compostaje, como ejemplo de trabajo en conjunto a la comunidad, con las escuelas, si tiene algún tipo de destino para su utilización. Agradece.

Director Sr. Patricio Marín: responde afirmativamente que, cuando ellos plantearon este proyecto uno de los componentes esenciales del mismo era poder invitar a las escuelas, también a las juntas de vecinos a visitar la planta y a conocer un poco de que trata el proceso de cómo va a ser ahora el compost, en cuanto a las utilidades que le daremos al subproducto que obtendremos, sin duda va a estar la opción de poder utilizarlo en áreas verdes, parques y jardines de nuestra comuna y también entregar a las agrupaciones que requieran de este producto, la de verdad es que debiésemos, está pensado para producir bastante, esperamos poder entregar también a las juntas de vecinos o agrupaciones que nos soliciten el producto.

Alcalde Sr. Riquelme: cede la palabra al administrador Municipal.

Sr. Administrador: complementando las palabras del Sr. Director, el proyecto también incluye un área que va a ser como un huerto orgánico para el uso de los colegios, eso también es parte del proyecto.

Concejal Sr. Pozo: responde, excelente y agradece por la respuesta.

Director Sr. Patricio Marín: Agradece al concejal.

Alcalde Sr. Riquelme: señala si no hay consultas, procederá a leer el acuerdo, parte de los concejales conocieron el proyecto de la planta de compostaje en la visita del señor gobernador regional que se realizó hace aproximadamente dos o tres semanas, cualquier información está disponible para que puedan conocer más de que se trata esta obra.

Somete a votación del H. Concejo Municipal presente autorizar al Sr. alcalde para que, a nombre de la I. Municipalidad de Casablanca, celebre contrato de transacción extrajudicial con la empresa Sociedad Comercial PRO EME Ltda., R.U.T. N° 76.278.634-6, ID 1176144-4-LR21, por un monto de $69.020.000.- IVA incluido.

**ACUERDO Nº 4.530:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente y de conformidad a lo previsto en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para contratar licitación “Adquisición de Equipos y Vehículos para la Planta de Compostaje”, ID 1176144-4-LR21 a la empresa **Sociedad Comercial PRO EME Ltda.**, R.U.T. N° 76.278.634-6 por un monto de $69.020.000.- IVA incluido en un plazo de 9 días hábiles para la línea 1 (Chipeadora), pudiendo el municipio establecer y pactar todas las cláusulas y condiciones que sean pertinentes para la mejor perfección de la respectiva convención, en función de las necesidades del municipio.”

No se encuentra presente en la votación del Acuerdo Nº 4.530 la Concejala Sra. Ilse Ponce.

**4.- READJUDICACIÓN DE LICITACIÓN “CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO MOATH”.**

Alcalde Sr. Riquelme: presenta y saluda al Director de Planificación el Sr. Cristian Palma.

Director Sr. Palma: Saluda al Sr. Alcalde. Comenta que la Srta. Paola Contreras le pidió apoyo en la presentación de este punto, pues ella tenía que estar en el PADEM. Esta es una licitación que ya fue adjudicada a la empresa MM-INGENIERIA, la cual no concurrió a la firma del contrato, por lo que se procede a la readjudicación. En los antecedentes que se remitieron, va adjunto el acta de evaluación de la licitación del primer llamado, perdón del único llamado y se acompañó con el informe técnico de la readjudicacion. Da paso para instancia de responder preguntas acerca de lo que acaba de concluir.

Alcalde Sr. Riquelme: indica que al parecer no hay dudas sobre este tema. Comenta que se está cumpliendo la labor de informar.

Alcalde Sr. Riquelme procede a dar lectura al acuerdo.

Somete a votación del H. Concejo Municipal y de conformidad con lo previsto en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, acuerda autorizar la readjudicación y contratación para la ejecución del proyecto Licitación “Conservación y Mejoramiento Acondicionamiento Térmico Escuela Especial Humberto Moath”, ID3091-4-LP21, a **Construcción y Transportes Flores SPA**, R.U.T. N° 76.180.988-1, que obtuvo un puntaje final ponderado de 60%, por un monto de $79.973.855.- IVA incluido y un plazo de 60 días corridos.”

**ACUERDO Nº 4.531:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, acuerda autorizar la readjudicación y contratación para la ejecución del proyecto Licitación “Conservación y Mejoramiento Acondicionamiento Térmico Escuela Especial Humberto Moath”, ID3091-4-LP21, a **Construcción y Transportes Flores SPA**, R.U.T. N° 76.180.988-1, que obtuvo un puntaje final ponderado de 60%, por un monto de $79.973.855.- IVA incluido y un plazo de 60 días corridos.”

No se encuentra presente en la votación del Acuerdo Nº 4.531 la Concejala Sra. Ilse Ponce.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece.

**5.- INFORME LICITACIONES:**

**5.1.- INFORMA OFERTA INADMISIBLE, LICITACIÓN “AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA”, ID 53000-25-LE21.**

**5.2.- INFORMA LICITACIÓN DESIERTA “CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO JARDÍN INFANTIL ABEJITA DE MIEL”, ID 3091-7-LP21.**

Alcalde Sr. Riquelme: dirigiéndose al director de planificación, le solicita que informe que sucedió con estas dos licitaciones.

Director Sr. Palma: Señala que, en el caso de la auditoria, se presentaron tres ofertas y las tres ofertas no presentaron el documento de la planificación de los pagos, y debido a la falta de este documento, que podía estar incluido en su carta Gantt o en un documento anexo, dejaba fuera de las bases. Los tres quedaron fuera de las bases. La oferta se declara inadmisible por la falta de ese documento, lo cual está escrito en las bases.

En el caso de la licitación de conservación y mejoramiento del jardín infantil “abejita de miel”. No hubo ofertas, esta desierta.

Alcalde Sr. Riquelme: Dirigiéndose al director de planificación, indica que ambas descripciones están establecidas en la tabla, pero que sería bueno entrar en algunos detalles. Pregunta cuando sería, volveríamos a licitar la auditoria, que plazo tomaría eso, también que se va a hacer para que no sigamos teniendo desierta la licitación del jardín infantil, ya que no es primera vez que ocurre.

Director Sr. Palma: indica que la licitación de la auditoria es el primer llamado, lo que haremos es modificar las bases de manera de que no tengamos, puntos que los excluya del llamado, solamente los esenciales, el tiempo que nos va a demorar entre tener el decreto de oferta inadmisible y hacer el llamado nuevamente junto con las bases, estaría la próxima semana publicada. En el caso del jardín “Abejita de Miel”, este es el segundo llamado, también no tuvimos ofertas en ninguno de los dos llamados. La semana pasada tuvimos una reunión con la JUNJI, hicieron una modificación en el presupuesto para poder tener una oferta más atractiva y poder recibir ofertas que puedan terminar en un buen proyecto.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece. Cede la palabra al concejal Sr Vera.

Concejal Sr. Vera: Cede la palabra a la concejala Sra. Pinto.

Alcalde Sr. Riquelme: indica que para moción del orden procederá la concejala Sra. Pinto. Agradece al concejal Sr. Vera, por su amabilidad. Consiguiente procederá el concejal Sr. Vera, el concejal Sr. Pozo y finalmente el concejal Sr. Santander. Rectifica concejal Sr. Vera, concejal Sr. Aranda y concejal Sr. Santander.

Concejala Sra. Pinto: indica que su pregunta, sería justamente la cual medio contestaron. Supone que ustedes son los técnicos. En que está fallando si ya este tema se ha declarado desiertas, ya por segunda vez con respecto al tema de la licitación de la auditoria, se corrige y, señala inadmisible, disculpa, con las tres, si, una sola vez. Cuál es el problema que realmente existe, son las bases, habrá que modificar las bases o el monto que se está entregando o sencillamente no hay interés de los oferentes, no interesa Casablanca, eso, por un lado. El tema del jardín “abejita de miel”, podrá ser que sea porque no es atractiva la licitación, o es mucho, mucho trabajo y poco recurso.

Director Sr. Palma: se dirige a la concejala Sra. Pinto, señala que en el caso de la auditoría se recibieron tres ofertas, por montos bastantes menores del monto que teníamos presupuestado, habla de diez millones de pesos, la oferta, se hiso un llamado por treinta y dos millones de pesos, y la oferta más alta era por veinticinco millones de pesos y la más baja, la más conveniente, si mal no recuerda, fue por dieciocho millones de pesos. Eso nos demuestra de que los montos, estaban bastante bien. Si dentro de los documentos que se estaban solicitando, uno queda, al ser declarado fuera de bases, que fueron los estados de pago, la definición de los estados de pago, nosotros no nos podemos hacer cargo de que las personan lean bien o no las bases, eso es algo de que ocurre con frecuencia, por lo mismo en el caso de las licitaciones que realizamos con más frecuencias, las cuales son las de ejecución de obras, hemos simplificado ese tipo de requerimiento. Si bien como ahora hicimos el llamado y tuvimos esta experiencia, vamos a modificar las bases para que esto no ocurra nuevamente. En cuanto al caso del “jardín infantil abejita de miel”, ese es un proyecto que tiene valores del año 2018, así se postuló, son los valores que entrega la JUNJU, no son valores que nosotros definimos y la reunión que tuvimos la semana pasada fue para eliminar algunas partidas, para que el valor sea coincidente con el valor que hoy existe, el que creemos que debería ser.

Concejala Sra. Pinto: señala, y el eliminar las partidas que significa eso.

Director Sr. Palma: responde que hay algunas modificaciones de materiales o algunos elementos del proyecto, para simplificar los costos, eso es.

Concejala Sra. Pinto: indica que eso perjudicaría en todo caso el tema.

Director Sr. Palma: Responde, No, se elimina una zona de jardín, rectifica, de un patio que iba con un material técnico, cuyo valor es de veinticinco mil pesos el metro cuadrado, y se reduce a la mitad, se dejara una zona con tierra y la otra zona con el jardín. Se disculpa he indica una zona con tierra y la otra zona con un material técnico tipo acolchado de plástico.

Concejala Sra. Pinto: expresa su conformidad.

Concejal Sr. Vera: indica con la mano que él no va a exponer sus dudas, dándole el pase al concejal Sr. Aranda.

Concejal Sr. Aranda: expone no, solamente para que el resto de los concejales también pueda comprender, dado a que también hay mucha gente que no escucha. Cuando una oferta es inadmisible y cuando una oferta queda desierta, ya que hay diferencias entre ambas ahí, y es bueno que también vamos sabiendo la diferencia, señala que se maneja más porque es más viejo en esta materia, pero es bueno aclarar eso.

Director Sr. Palma: inca que una licitación queda inadmisible cuando las oferta que se presentan se reciben, no cumplen con los requerimientos que se establecen en las bases que nosotros publicamos en el llamado a la licitación. Y una licitación desierta es cuando no hay ofertas.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece al director Sr. Palma.

Concejala Sra. Pinto: interviene para señalar al alcalde su preocupación en este caso, ya que tienen al “jardín infantil abejita de miel” y hay que solucionar ese tema, como también el de la auditoria, ya que la gente lo está esperando.

Alcalde Sr. Riquelme: le indica a la concejala que acababan de explicar ese tema, en donde quedaron que se va a realizar nuevamente la licitación la próxima semana se sube el proceso, sabemos de qué fue inadmisible por un detalle más formal, que un detalle de profundidad, he incluso el monto que está destinado, es un monto atractivo para las personas, quienes se dedican a la auditoria, incluso nosotros revisamos otros proceso de auditoría que están publicados de otros municipios y efectivamente estamos dentro de los rangos correctos para que esta auditoria sea atractiva, lo otro como lo explicaba el director Sr. Palma son montos establecidos por JUNJI, los cuales accedieron a modificar el proyecto porque si no modifican el proyecto vamos a seguir teniendo licitaciones desiertas , ya que nadie va a querer invertir en una obra que el pago respecto al 2018 es totalmente poco, no es realista a los precios del día de hoy en cuanto a los materiales. Sin más consultas se cierra el punto 5.

**6.- PRESENTACIÓN AGRUPACIÓN DE AMIGOS CASABLANCA INCLUSIVO.**

Alcalde Sr. Riquelme: Señala como todos bien saben hace un par de sesiones atrás del concejo municipal pusieron a disposición de la comunidad y de las organizaciones, que puedan asistir a la sesión y puedan presentarle al consejo y también a la comunidad que sigue en vivo la transmisión, algunas preocupaciones, propuestas de trabajo colaborativo con el municipio y con la institución , con las instituciones adheridas al municipio y en este sentido nos acompaña la Agrupación de Amigos Casablanca Inclusivo, que realizara una presentación, la cual ya debería estar preparada con el computador habilitado, una presentación que va a realizar la Srta. Valentina Álvarez de Casablanca inclusivo, quien nos va a exponer sobre la agrupación y propuestas de trabajo para la comuna.

Srta. Valentina Álvarez: Saluda a todos los presentes, indica que es parte de la agrupación Casablanca inclusivo y autismo Casablanca. Hoy nos habla de Casablanca inclusivo y el contexto local respecto a lo que es discapacidad y condiciones médicas. Mientras preparan el dispositivo para su presentación, comenta de que se trata la organización. Son una organización, agrupación formada por personas con discapacidad, condiciones médicas y sus familias, tienen como objetivo partir por informar y visibilizar para transformar el espacio y la realidad de local de Casablanca, para las personas con discapacidad, condiciones médicas y sus familias, ese sería nuestro objetivo a nivel local.

Se adjunta al Acta presentación expuesta en sesión de Concejo de la Agrupación Casablanca Inclusivo. Se pasa a comentarios de la mesa

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece a la Srta. Valentina Álvarez por su presentación clara y contundente. Señala que han tenido reuniones anteriormente para poder abordar temáticas que son de suma preocupación en la comuna. Cede la palabra a la Srta. Valentina Álvarez.

Srta. Álvarez: pide perdón por la interrupción y nos recuerda que, igual que en época de campaña varios miembros del concejo municipal firmaron su petición, con la cual se encontraba el joven casablanquino Pedro, que en realidad era una carta de compromiso sobre la inclusión de la discapacidad y condiciones médicas para la municipalidad en general. Indica que tiene en su poder ese documento, para los que no lo recuerdan que lo firmaron. Solicita que por favor se comience a trabajar a considerar esto. Señala que no es primera y no es primera instancia que está en un concejo municipal, pidiendo prácticamente dignidad. Indica que se sientan privilegiados de poder gozar tranquilamente de sus condiciones de salud, de cosas tan simples como poder pasear por la calle tranquilamente sin tener que estar esquivando obstáculos para poder moverse. Por ende, lo pedimos, ya es momento de que se pongan tomar en serio situaciones tales como: la del Sr. Pedro, la mía y la de muchas otras familias de Casablanca que no están siendo escuchadas y siguen siendo invisibilizadas, concluye.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Srta. Valentina Álvarez y la invita a tomar asiento. Plantea la idea de generar una conversación, si hay algunas consultas que deseen plantearles a la Srta. Álvarez y a la Srta. Lorena Salinas directora de desarrollo comunitario la cual nos acompaña. Señala que él fue uno de los que firmó ese compromiso, y los compromisos tienen que cumplirse. Nosotros en este proceso estamos realizando nuestra retroalimentación que las organizaciones nos están entregando sus informaciones, estamos realizando un diagnóstico a nivel interno, todavía no se realiza el diagnóstico externo lo cual es muy importante. Estamos entendiendo de cómo recibimos el municipio, lo recibimos sin una oficina de discapacidad lo cual es algo impresionante, en la gran parte de nuestro país, todos los municipios tienen una oficina de discapacidad, acá en nuestro municipio no existía una persona experta o un técnico, referente técnico, en materia de discapacidad. En muchos sentidos tenemos que partir desde cero, solicitando al honorable concejo poder contar con el apoyo de todos ustedes, para todas las medidas que tengamos que desarrollar, contratación de diagnóstico, contratación de personal, que no se cuestione la contratación de personal, ya que, en algunos casos, en algunas áreas no existen referentes, no existen personas asociadas con experiencia que puedan desarrollar esto. Se deja un poco en contexto. Cede la palabra a la Srta. Lorena Salinas.

Srta. Lorena Salinas: Saluda a todos en general, señala que se encuentran trabajando como si bien señala el alcalde desde cero. Plantean hacerlo de forma responsable para tratar de ver de la mejor manera el cómo vamos a hacer estos cambios, no se trata de hacer los cambios porque tenemos que hacerlos ahora ya, sabemos que estamos atrasados, estamos al debe, por ello pretendemos hacerlo de forma responsable con las personas idóneas, ya que con lo que tenemos, sabemos lo que nos falta, ya estamos viendo el cómo, el cómo vamos a llegar a eso. Se está trabajando y ya se avanzó en algo en la oficina de la inclusión. Esta va a abarcar distintas áreas, una de ellas es la oficina de la discapacidad. Ahora en el diagnostico interno nos encontramos, con el que no, tenemos personal capacitado, es una realidad. Tenemos que buscar quien, si pueda hacer estos diagnósticos y quien, si pueda responder a la comunidad de una forma técnica que sea la adecuada, ya que tampoco se trata de ponernos a buscar a quien diga si yo quiero, pero si no va a dar una respuesta adecuada o la que ustedes se merecen, no podemos tampoco hacerlo a la rápida, estos procesos requieren de algún tipo de análisis, además. Que es lo que empezaríamos a hacer, tenemos una profesional que ella va a estar encargada de hacer los catastros, un primer acercamiento junto con la comunidad tenemos que hacer un diagnóstico y a partir del diagnóstico después ver cómo proceder, sí, pero ya estamos avanzando en nuestro compromiso, el compromiso del alcalde, y en eso estamos ya al menos. Consulta si hay alguna pregunta.

Srta. Valentina Álvarez: señala con respecto a los municipios que ha sostenido reuniones con el alcalde e incluso con la Srta. Lorena Salinas, se comprende lo que comentan, se entiende a nivel de agrupación, quizás sería un poco más estimulante por decirlo de alguna forma, que se concretara también a través de periodos, por decirlo de alguna manera, no que nos digan, oye de acá a mañana vamos a tener un catastro, no. Pero también como agrupación no hemos planteado muy abiertamente, para trabajar en conjunto y se agradece también que hayan tenido el tiempo y la voluntad de hacerlo hasta ahora; con diferente cosas como actividades que hemos programado para el 2021, ya sean talleres o el mismo tema del que el 3 de diciembre, queremos realizar el día mundial de la discapacidad, para desmarcarlo también del tema de la teletón, porque no podemos ser solamente inclusivos con la teletón, la idea sería que formáramos una comunidad, que Casablanca fuera un espacio inclusivo, como ya lo mencionaba, para todos. Se entiende lo que dice, se entiende lo que comenta, pero sería quizás, tal vez si se pudiese como proyectar, se entiende, o que fuera de aquí a una semana, para nada, el tiempo pasa y no digo que vaya a sr el caso de ustedes, pero sería mucho mejor si como Concejo de alguna u otra forma vieran el punto de ver profesionales, y de empezar a realizarlo, ya que como agrupación en lo personal , dentro de lo que les he comentado en varias ocasiones, claro, va a estar la oficina de inclusión, por decirlo así de alguna manera, que estamos hablando de inclusión en todas sus aristas. De aquí se va a partir levantando el diagnóstico, y si fantástico, ya sería un paso, pero por ejemplo de aquí a cuando va a haber un diagnóstico.

Srta. Lorena Salinas: de aquí a fin de año podría haber un diagnóstico.

Alcalde Sr. Riquelme: cree que sería importante responder a la asistencia de la Sr. Valentina Álvarez y de la agrupación inclusiva, al Concejo con una carta de compromiso, para que ellos puedan así también tener un respaldo, de lo que como municipio se va a avanzar en cuanto a un plan de trabajo, nosotros en distintas áreas estamos haciendo un trabajo primero más ejecutivo, en palabras más sencillas se necesitan más manos, para poder avanzar en hartas cosas, como ya lo mencionaba, hay temas que nosotros estamos abordando, que a nuestro juicio y que para este proyecto son fundamentales, no existían. Tenemos que estar generando las instancias y el trabajo ejecutivo de, por ejemplo, general proceso de búsqueda de profesionales, general mesas de trabajo, general quienes pueden generar esos diagnósticos y todo eso toma un tiempo, eso no quita obviamente que internamente estamos haciendo ese trabajo, también con educación, estamos abordando algunas modificaciones en el CCR, el director de planificación Sr. Palma , lo sabe muy bien, la calle Chacabuco, él es uno de los más preocupados de que se resuelvan algunos problemas, que competen a nosotros como municipio, ahí lamentablemente, la situación de los accesos a los locales comerciales, no es fácil ya que es el espacio de un privado, un particular, pero si nosotros tenemos facultades en la veredas, en la presencia de obstáculos peligrosos, el director de planificación puede rendir cuentas de que se ha solicitado de que eso se resuelva, pero tenemos algunos plazos que se deben cumplir de entrega de la obra, cree, se entiende, menciona al Sr. Palma. Respondamos como municipio, como institución. Cede la palabra al concejal Sr. Pozo.

Concejal Sr. Pozo: Agradece al alcalde y a la Srta. Valentina Álvarez, a quien le indica que su exposición fue muy clara. Indica que él fue uno de los que firmó el compromiso, cuenta con una buena comunicación con el Sr. Pedro. Le señala que le encuentra toda la razón, lo que él le plantea a el Sr. Pedro cuando firmó la carta, le indica que todos le firmaran la carta, el tema es que se tomen cartas en el asunto y se tome acción, que es lo que verdaderamente importa. Espera que en el corto plazo, el corto plazo no es una semana o dos semanas, el corto plazo del punto de vista de las gestiones e inclusive hasta dos años, dos años y medio, esperamos que se genere una hoja de ruta, una carta de navegación que coloque también plazos, que incluyan participación, le gustaría de sobremanera que como concejo municipal se puedan reunir con la organización completa y también colaborar con esta hoja de ruta que se tiene que establecer para buscar soluciones. Le gustaría que en el futuro próximo que no solo se hablara de la inclusión, sino más bien que, se hablara de convivencia. Indica que le agrada más el concepto de convivencia que de inclusión, ya que el concepto de convivencia da cuenta de las cosas que se tienen que considerar, han sido consideradas y no que se perpetúen en el letargo, en quedar sin soluciones. También había preguntado el tema de la calle Chacabuco, de hecho, se le había consultado al Sr. Administrador, quien le explico justamente que estaba, indicándole al Sr. Administrador si recuerda que se le consulto cuando estaban en la semana del dieciocho, el tema de la calle Chacabuco y el si le informó lo que ha indicado el alcalde, están preocupados particularmente de buscar soluciones, también manifestó el tema de los plazos que se deben cumplir para poder tomar acción y buscar soluciones, si no también Chacabuco va a ser, la municipalidad cree que se ha salvado de cuanta demanda, no solo por obstaculizar el libre tránsito de algunos vecinos y vecinas , más bien por ser un foco generador de daños y perjuicios contra las personas que han tenido accidentes; por ende vamos, indica que sabe que contará con el apoyo de todo el concejo, para la acciones que se tengan que tomar. Por ello le indica a la Srta. Lorena Salinas, Sr. alcalde y a la Srta. Valentina Álvarez, que todos tomemos acción, incluyéndolo humildemente a su persona como concejal, todo el apoyo que se requiera, los recursos que se requieran contratar y el personal que se requiera contratar, para lograr avanzar de manera seria, responsable y con acciones más que con palabras. Concluye y agradece al Sr. alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece al Sr. concejal. Cede la palabra al concejal Sr. Santander.

Concejal Sr. Santander: Agradece al Sr. alcalde, en primera instancia agradece por el trabajo que han realizado por años la Srta. Valentina, el Sr. Claudio, el Sr. Pedro, se han reunido con ellos en constantes instancias y también han ido tomando lo que han ido solicitando constantemente, para informar en los concejos municipales, es más el día dieciséis de septiembre, se solicitó la creación del concejo municipal de la discapacidad y de diversidad funcional, se sabe que hay un compromiso con ellos como concejales, a su vez del municipio, pero de igual forma debería ser un tema participativo donde se debe incluir a la comunidad, si se quiere que esto se entienda y se logre comprender, se tiene que hacer mucho más amplio también, hay una responsabilidad de igual forma civil en todo esto, en ese sentido, el concejo quizás es una organización que plantea ese diálogo más abiertos a la comunidad, fuera de lo que es la institución municipal y quizás se podría tomar eso como un primer punto de avance en el corto plazo, para comenzar a hacer justamente, hablar estos temas, a generar instancias de información, educación hacia la comunidad para que se entienda que hay lógicas que se dan en el día a día, necesariamente no incluyen y no reconocen la diversidad de discapacidades que existen y funcionales también, entiende que para el día de mañana tienen una actividad, en la cual se han solicitado algunos apoyos, a librerías del sector, la cual no han contado con el apoyo, le comentaba al Sr. Pedro, que por qué nosotros no como Concejales, ellos están solicitando simplemente quince tijeras, le expresaba Sr. Pedro, para poder realizar una actividad.

Srta. Valentina Álvarez: señala que están realizando talleres en conjunto con el municipio que les está brindando su apoyo en los lugares para realizar dichos talleres, para familias y personas con discapacidades, los primero son de acompañamientos emocional y psicológico de igual manera recreativos, estuvieron en la campaña de recolección de estos apoyos para la realización de los talleres, se entiende que para todo lo que es el comercio no todo ha estado muy bien, localmente como Casablanca al haber igual algún sentido de inclusión, se han encontrado de que no se transmite la información como debería ser, les ha costado llegar al punto de la gestión de este tipo de materiales, de igual forma en paralelo se trabaja con la auto gestión como agrupación, sin embargo tuviésemos tal vez el apoyo que se nos está indicando, se nos haría mucho más fácil, pese a que no se está solicitando algo muy complicado, como si bien señaló, son simples tijeras. Interviene Sr. Santander.

Concejal Sr. Santander: expresa que coincide con lo ya mencionado por la Srta. Valentina Álvarez, se entiende que cuando se hace una solicitud de algún apoyo para un bingo, para otra instancia están normalizadas dentro de la comunidad nadie lo cuestiona, simplemente se realiza. Se podría tener una mejor coordinación como equipo de concejalía, se podría prestar apoyo constante, sin estar precarizando la realización de estas actividades, dicho eso la invitación va para los colegas concejales, que apoyemos esta gestión y en la próximas que necesiten, se pueda contar con nosotros de igual manera, más allá del compromiso que hemos firmado, tengamos una participas más activa en la gestión que están realizando, ya que justamente de acompañamiento como si bien dice, socio emocional, de misma manera carácter educacional, siendo el primer paso y la base para ir incluyendo estas dinámicas en la comunidad. Concluye.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece. Cede la palabra al concejal Sr. Aranda.

Concejal Sr. Aranda: Agradece a la Srta. Valentina Álvarez por su presentación, Saluda cordialmente al Sr. Pedro que se encuentra de modo espectador, señalando que es muy conocido dentro de la comuna, invitándolo a que posteriormente le cedan un micrófono para que pueda saludar. Analizando la presentación de la Srta. Valentina Álvarez, indica que lo que están solicitando requiere modificación de la ley 20422. Informa que en la administración anterior y la actual se ha solicitado que todas las obras civiles que se realicen en la comuna de Casablanca, entendiendo como tal las veredas, acceso a los edificios públicos, se realicen en conformidad a la ley 20422 conjunto al decreto N° 50, accesibilidad universal, anteriormente hace un par de semanas, se llevó a cabo una discusión sumamente importante en relación a cinco junta de vecinos solicitando un apoyo municipal por un monto de ocho millones, y el MINVU colaborarían con la suma de seiscientos millones pesos, para las cinco sedes, las cuales podrán tener accesibilidad universal, se ha avanzado un poco en cuanto a la accesibilidad universal, cuando menos para las personas que usan silla de ruedas. Agrega que, para no alargarse tanto y darle la oportunidad a otro, indica que cree que está en el momento y tiempo preciso en el concejo, no puede haber otra mejor oportunidad que la que hoy día en la cual está haciendo la presentación. Señala, hoy día, es comprometernos, ya que entra en discusión hoy día, informándoselo a la Srta. Valentina Álvarez, el presupuesto municipal para el año 2022, que significa esto, que hoy día lo que están solicitando, se puede ingresar como compromiso. Que se le solicita al Sr. alcalde que financiemos, no que nos comprometamos, financiemos el diagnóstico que solicita la Srta. Valentina Álvarez, el cual sería el diagnóstico de discapacidad, que lo financie el municipio, siendo así a través de eso, crear el plan de discapacidad. Las instituciones municipales requieren el diagnostico, lo que ella está solicitando, una vez obtenido el diagnostico se crea el plan discapacidad comunal, eso es lo que se está solicitando, que en todas las unidades exista la accesibilidad universal, ese compromiso lo podemos tomar Sr. Alcalde, hoy día para financiar, primero el diagnóstico y luego el plan, se puede tomar ahora, no necesitamos más semanas, no necesitamos más tiempo, nada, cosa que la Srta. Valentina Álvarez, se vaya feliz hoy día, incluyendo al Sr. Pedro, sabiendo que el compromiso no es palabra, que el compromiso se tome hoy día, se podría hacer un acuerdo hoy día con los propios concejales. Este plan no está hoy día, en el presupuesto año 2022, y que se incluya. Esa es una acción concreta que se puede hacer hoy día, comprometiéndose a decirle hoy día, si el alcalde hoy día solicita que financiemos este diagnóstico, contaría con el compromiso del concejal, el también firmo eso y eso es una acción concreta, se dirige al Sr. alcalde indicándole, si habría alguna posibilidad de financiar el diagnóstico comunal, y lo comprometemos este año, para hacer las bases de licitación, contar con todo para hacer un buen diagnóstico comunal, luego un plan comunal de discapacidad, eso se tiene que tomar hoy día, no se puede conversar en un concejo siguiente, a finales de año, ya que hoy lo puede ingresar a la glosa presupuestaria 2022, empezándolo a discutir este año, no el próximo o en dos años más, como lo proponen por ahí. Es hoy, ahora, en este momento. Le comenta a la Srta. Valentina Álvarez y al Sr. Pedro, quien se encuentra presente, están en el momento, en el lugar y tiempo preciso para las acciones que desean que realicemos, se hagan, viendo un compromiso real, no solamente palabra. Agradece y concluye.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece al Sr. concejal.

Alcalde Sr. Riquelme: Señala que efectivamente se encuentran en el proceso de discusión del presupuesto año 2022, no hay nada, es un proceso de discusión, cada dirección propone las modificaciones en su estructura, sus recursos, su presupuesto y la dirección de desarrollo comunitario a solicitud de la administración, está absolutamente considerado, la creación de la oficina de la discapacidad, incluida la oficina de la diversidad de inclusión, establecer y financiar distintos programas. El tema del diagnóstico se desconoce cuánto es el valor, quizás no se tenga que posponer hasta el próximo año, para realizar el diagnóstico. Si necesitan que esto quede en acta, no hay ningún inconveniente, siempre y cuando el compromiso sea integral, en el sentido de crear una oficina de la discapacidad y que esa oficina de la discapacidad tenga el presupuesto necesario, para el desarrollo del diagnóstico y la contratación del personal. Cede la palabra a la Srta. Lorena Salinas.

Directora Srta. Salinas: Señala que el desarrollo del diagnóstico, está pensado para hacerse de forma participativa con los profesionales que integren la oficina, no se consideraba contratar a personal externo o una consultora, se tiene la materia prima, se tiene la gente que está dispuesta, por tanto, se pensó hacerlo siempre desde el interior del municipio, con la gente del municipio, con gente de Casablanca, junto a nuestros vecinos. Señala que no sabe si les parece mejor idea contratar una consultora externa, en realidad siempre se había pensado, hacerlo desde el interior. Interviene el concejal Sr. Aranda.

Concejal Sr. Aranda: Señala, cuando uno licita el diagnóstico que nos propone la Srta. Valentina Álvarez, vamos a tener profesionales dedicados y única y exclusivamente, a hablar de la materia discapacidad, cuando lo hacemos con personal del municipio, que son excelentes profesionales, no se entra en discusión, pero no nos podemos dedicar al cien por ciento, el diagnóstico por ejemplo, se financia, tiene un inicio y un término, de acuerdo a eso se puede hacer un plan, cuando uno lo hace con recursos municipales, se extiende mucho tiempo, ya que cuando se licita tiene un inicio y un término y cuando se hace con recursos municipales muchas veces se alarga, ya que a fines de años se tienen muchas materias que el municipio tiene que realizar, ya sea entrega de regalos de navidad, llegan todas las propuestas de entrega, lo que indica de su punto de vista, considera que sería mejor licitarlo.

Alcalde Sr. Riquelme: Señala que para que se pueda continuar la sesión, dejara establecido un acuerdo en el acta, sobre la creación de la oficina de la discapacidad y así disponer de los recursos necesarios para el desarrollo de un diagnóstico, como se desarrollara este diagnóstico, lo estableceremos nosotros como unidad técnica y administración, generando los principios de alta calidad técnica y participación por supuesto. Agradece al Sr. concejal. Cede la palabra a la concejala Sra. Pinto.

Concejala Sra. Pinto: Saluda a la Srta. Valentina Álvarez, le agradece su relato, muy estructurado, muy bueno, en el fondo conocimos la realidad que todos conocemos de una u otra forma, señala que también firmo este compromiso, se lo firmó justamente al Sr. Pedro, le tiene que recordar al concejo y a la comunidad, de que, en unos puntos varios de ella, indica que aún no se lo han respondido, solicito justamente la situación del CCR, lo cual es lo mismo que la Srta. Valentina Álvarez está consultando, esos son temas que también ayudan, que nosotros como concejales también estamos aportando a esta situación. La discapacidad hoy en día se hace mucho más presente, y cree que no se debe tomar como la discapacidad, sino más bien como un tema normal, el cual nosotros tenemos que saber convivir con ellos, darle también las herramientas necesarias para que desarrollen su vida, cree que ahí también el apoyo fundamental, sobre todo que el CCR es una instancia que la gente va gratuitamente atenderse, y nosotros necesitamos la gente que realmente necesita estar ahí en el CCR; tenemos que ser sinceros, mucha gente que tal vez tiene las condiciones para cancelar una atención en otro lugar, y están asistiendo ahí gratuitamente, se dirige a Srta. Valentina Álvarez brindándole todo su apoyo, valiente sinceramente, ya que pararse en ante un concejo municipal, solicitar lo que está hoy día planteando, es un tema muy valioso, por ende le da todo su apoyo, no sabe si todos los concejales están en las mismas condiciones, pero ella si va apoyar su causa. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece a la concejala. Indica que en la próxima sesión o la sub siguiente, se realizará la presentación del CCR, se sabe que hay varias preguntas con respecto a eso. Como ya se mencionó en las primeras sesiones del concejo de esta nueva administración, queríamos estar dispuestos a que concurrieran distintos directores y directoras, encargados de programas y proyectos, para que presenten, y tengan todos, una información sobre el estado actual. Agradece a la Srta. Valentina Álvarez, a los concejales, señala que pasará al siguiente punto de la tabla. Se despide de la Srta. Valentina Álvarez y del Sr. Pedro haciendo hincapié que es un gran activista de la discapacidad, le cede la palabra al Sr. Pedro.

Sr. Pedro: Agradece al Sr. alcalde, al concejo municipal por haberlos recibido, señala que estará constantemente fiscalizando, todas las gestiones del municipio, ya que es importante que de aquí en adelante trabajen en conjunto, no solamente de palabra, más bien de obra y omisión. Agradece a todos los presentes.

Alcalde Sr. Riquelme: Le da las gracias al Sr. Pedro, acota que el municipio se ira con harto trabajo en cuanto a material de la discapacidad. Pasa al siguiente punto, que sería varios. indica que en este punto en varios si gustan pueden complementar.

**7.- VARIOS.**

**7.1.- ACUERDO SEGÚN ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, conforme al reglamento necesita un acuerdo con motivo de la ausencia por fallecimiento de familiar directo de la Concejala Ilse Ponce, necesita que quede eso establecido, que responde principalmente a la ausencia de la Concejala en la presente sesión, conforme al artículo 46.

Somete a votación del H. Concejo Municipal presente, eximir a la Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez de asistir a la presente Sesión, en conformidad al Artículo 46 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal.

**ACUERDO Nº 4.532: “**Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, acuerda eximir a la Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez de asistir a la presente Sesión, en conformidad al Artículo 46 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal.”

No se encuentra presente en la votación del Acuerdo Nº 4.532 la Concejala Sra. Ilse Ponce.

**7.2.- INVITACIÓN A RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTITUYENTES.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, este día sábado van a estar realizando una actividad región, constituyente. El Gobierno Regional está realizando distintas instancias de rendir cuenta de los constituyentes de nuestro distrito que participan en la Convención. Este día sábado a partir de las 11:00 horas, también con una presentación de la Orquesta Musart, van a estar presente siete constituyentes del distrito siete y también, del distrito seis con la presencia del Gobernador Regional. Invita cordialmente a los Concejales y a la comunidad, para escuchar y que, la rendición de cuentas de parte de la Convención, encabezada en este caso, por el vicepresidente Jaime Bassa.

**7.3.- SITUACIÓN VILLA JOSÉ MARÍA.**

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, tienen pleno conocimiento y están al tanto de las situaciones que ocurrieron durante fin de semana largo en la comunidad de la Villa José María. Están desarrollando desde la Dirección de Seguridad un trabajo y distintas coordinaciones con la comunidad, también, ya se reunieron con Carabineros de Casablanca, para establecer un plan de trabajo, porque, existe ahí una situación muy compleja, actualmente, en la Villa José María. Han tomado contacto con distintos liderazgos sociales y comunitarios, organizaciones vecinales y, también con quienes tienen que asumir la responsabilidad del control de la situación. Pero, para que sepan, deja abierta la invitación a contribuir en este proceso que, desde el municipio lo está liderando el Director de Seguridad Ciudadana.

**7.4.-ELECCIONES CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA**

**SOCIEDAD CIVIL.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, ayer y anteayer, estaba programada la elección del Consejo de la Organización de la Sociedad Civil, ahí recibieron un poco, consideraron que el proceso no fue desarrollado bajo los criterios que, les gusta de participación y de la mayor convocatoria posible de las organizaciones. Ese proceso ha sido anulado y, van a desarrollar este proceso nuevamente, asegurándose que la participación sea desde un inicio. Como bien saben, esta administración ha generado distintas instancias de participación, temáticas y participación a través de distintos cabildos y reuniones en las organizaciones urbanas y rurales y, consideran que en el proceso eleccionario del nuevo COSOC, esto no se cumplió, asumen la responsabilidad y lo van a enmendar con un nuevo proceso que permita una mayor convocatoria y una mayor participación de las organizaciones.

**7.5.- SALUDO A CLUBES DEPORTIVOS.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, por último, solamente algo muy detalle, saludar a dos clubes deportivos que están de aniversario esta semana, el Club Defensor de Casablanca y el Club Deportivo de Lagunillas. Muy importante enviarles el saludo y, van a estar celebrando durante esta semana.

**7.6.- ENTREGA DE INFORMES A CONCEJALES.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, hay una planilla, es importante que lo sepan, están subsanando los retrasos con algunas solicitudes escritas que les han hecho al Concejo de información.

Se entrega a Concejal Sr. Fernando Aranda, Memorando Nº 108/2021 de la Dirección de Seguridad Ciudadana, sobre funcionamiento de cámaras de seguridad y su colaboración en investigación delictual. Solicitud presentada en la sesión Nº 1281 de fecha 19 de agosto de 2021.

Se entrega a Concejal Sr. Fernando Aranda, Memorando Nº 120/2021 de la Dirección de Relaciones Públicas, protocolo, Cultura y Turismo, respecto a cambio de imagen de Casablanca. Requerimiento presentado en sesión Nº 1279 de fecha 05 de agosto de 2021.

Se entrega a Concejal Sr. Alex Santander, Memorando Nº 121/2021 de la Dirección de Relaciones Públicas, protocolo, Cultura y Turismo, sobre mural en espacio del Jardín Infantil Trompito de Siete Colores. Solicitud realizada en la sesión Nº 1287 de fecha 07 de octubre de 2021.

Alcalde Sr. Riquelme: cede la palabra al Sr. Administrador, para que explique sobre las solicitudes que tienen algún atraso.

Sr. Administrador: indica que, se realizó un levantamiento en base a la petición que hicieron en el Concejo pasado. Proactivamente, citó a todos los directores para subsanar esto a la brevedad y, la expectativa es que, al final de esta semana, ya todo lo que esté fuera de plazo sea respondido para los concejales a la brevedad.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Sr. Administrador.

**7.7.- CONCEJAL SR. MARCELO POZO CERDA.**

**Requerimientos según diagnóstico en sector El Batro.**

Concejal Sr. Pozo señala: a la fecha lleva realizando un diagnóstico vecinal en terreno y una de las localidades que de las que tiene un diagnóstico sobre los requerimientos, inquietudes y necesidades es el sector El Batro, diagnóstico que considera una serie de preguntas y de participación con la comunidad. Está hecho por una profesional del área del trabajo social del sector de la Rotunda, quien le colabora hace bastantes años y son amigos, y dentro de los requerimientos del sector de El Batro, consulta al Sr. Alcalde, porque no sabe si se han abordado anteriormente para hacer un seguimiento. El tema de iluminación del sector El Batro, del mejoramiento de la plaza, el tema del camino público, camino los Colihues, donde hay cerca de 76 viviendas. Quisiera saber que sucede con eso, si también la estación de atención de salud que está ahí, también ha tenido alguna mejora. Ahí había una cantidad de sillones dentales que estaban deteriorados y este era uno de los requerimientos que tenía la comunidad, que consta con aproximadamente 750 personas. Señala que, si bien no todos están registrados en el sistema de FONASA o no están inscritos en el hospital, igualmente es una cantidad de población considerable que ha ido aumentando y eso es parte general de los requerimientos. El tema de la iluminación es muy importante para el sector de El Batro por el tema de los robos y la percepción de seguridad que tienen los vecinos, y que lo plantea en puntos varios, es para que a través del Departamento de Seguridad se pueda comunicar o también sostener reunión con la comunidad de El Batro, ante todos estos requerimientos.

**Mejoramiento de camino en sector Paso Hondo.**

Concejal Sr. Pozo señala: en el sector de Paso Hondo se inició hace un tiempo atrás el mejoramiento de camino. Tuvo reunión con algunos vecinos y con su Presidenta el fin de semana y le manifestaron que esos arreglos quedaron como paralizados, quedaron a medias, y consulta si se tiene alguna información sobre eso, sobre quien está realizando esos trabajos y de la continuidad para los terminen, porque el camino queda inseguro cuando estos se están arreglando y quedan a medio terminar. También en Paso Hondo hay un tema bastante preocupante que es el tema sanitario, el tema de las aguas domiciliarias, aguas grises, aguas contaminadas, desechos líquidos que emanan de algunas casas, a lo cual se comunicaron con la Delegada Territorial o la Encargada de Zona Rurales, Srta. Pía Castro y la verdad es que no han tenido respuesta. No sabe si Fiscalización tiene injerencia para supervisar y dialogar con los vecinos, para buscar soluciones sanitarias y también algunos requerimientos de algunas luminarias públicas en el sector de Paso Hondo que están en mal estado, sobre todo unas luces que son las secundarias, las que están más bajo de las luminarias públicas tradicionales. Señala, además, que tiene entendido que el tema de luminaria, de insumos propiamente tal, le corresponde verlo a la Municipalidad.

**Seguridad en sector Villa José María.**

Concejal Sr. Pozo señala: en cuanto a seguridad tiene en los puntos varios un tema que el Sr. Alcalde anotó y con el cual el conversó con los vecinos de José María porque hubo una serie de balaceras el fin de semana, y de verdad es preocupante, un sector el cual visita permanentemente, todo el sector entre Constitución y José María, señalando que precisamente que el día anterior estuvo haciendo una visita para ver qué pasaba con la seguridad, encontrándose con la buena noticia que siendo cerca de las diez de la noche andaba Carabineros dando vueltas, haciendo ronda, se imagina que preventiva. Es bastante preocupante, es un sector donde la mayoría de la población que vive en la José María son personas de bien, personas que pertenecen al mundo cultural, muy activos, son personas que trabajan en la comunidad educativa, que tienen sus hijos, sus bebés ahí, y hay familias que no pudieron dormir en todo el fin de semana con la preocupación de la balacera, de hecho, haciendo algunos comentarios por las redes sociales. Señala además que se comunicó el día Domingo en la noche con los vecinos y entregó, para que algo se pueda hacer, los contactos de Fiscalización, porque los vecinos estaban muy desesperados. El día lunes habló a las 7:20 de la mañana con familiares que tienen a sus cercanos en el sector de José María, los cuales tenían una tremenda preocupación. Pide que ojalá que se estén adquiriendo nuevos vehículos para seguridad, ojalá se pueda aumentar la dotación, que no se sea mezquino con el tema, ya que muchas veces se solicita y a veces se dice “pero para qué”, pero es necesario que haya más fiscalización, más trabajo colaborativo entre la Institución de Orden y Seguridad, Carabineros y también con la Municipalidad. Señala que hay que hacer un trabajo con toda la comunidad, organizada y con los vecinos que si quieren que las cosas se arreglen y que no se estigmatice a José María, ahí la mayoría de las personas que viven son personas de bien, de trabajo, de estudio que quieren y tienen todo el derecho a vivir en una comunidad en paz.

**Carta del sector El Mirador.**

Concejal Sr. Pozo señala: que llegó una carta del Mirador de todos los vecinos para que se reevalué el diagnostico de los caminos del pasaje Mirador y Avenida Arthur Kenrick y consulta al Sr. Alcalde y Sres. Concejales si también la recibieron, a lo que el Sr. Alcalde responde que sí. La carta la envió la Presidenta, la Sr. Rosa Mariana Plaza, y es importante porque han tenido hartas reuniones con vecinos de El Mirador desde que se asumió y desde antes de asumir, para ir buscando soluciones al tema del camino y al tema del alcantarillado que es muy solicitado desde hace bastante tiempo.

**Requerimientos según diagnóstico en sector La Rotunda.**

Concejal Sr. Pozo señala: dentro de su diagnóstico vecinal y sus visitas en terreno que son permanentes, estuvo conversando con vecinos de La Rotunda, los cuales solicitaron, menester de los talleres que el realiza con la comunidad y los cuales retomará pronto y con los cuales tiene bastante cercanía, que se podría realizar una reunión, a lo cual él habría accedido. Señala, además, que sugirió que la iba a comunicar en Concejo, a lo cual tuvo una respuesta bastante favorable, y agradece al Sr. Alcalde el compromiso y preocupación, pues accedió a generar una reunión para el martes 19 del presente a las 18:30 hrs. en el sector de La Rotunda. Dice también que iba a plantear en Concejo la posibilidad de participar todos, para que todos se hagan parte de las inquietudes y también las soluciones que necesitan los distintos territorios de la comunidad y también ver la posibilidad, dado que ahí había un proyecto, que no sabe si está, de mejoramiento de la cancha que se lo habían explicado en detalle. Señala, además, que habían asistido los dos con el Sr. Alcalde a una reunión cuando asumieron, con los vecinos, y por lo mismo ellos también necesitan que se vaya con cosas concretas, que ellos se enteren bien de cuáles son las posibilidades de levantar proyectos de inversión y de mejoramiento de los espacios públicos y lo que concierne también a la cancha. Le gustaría ver la posibilidad de que los pueda acompañar en esa reunión el Director de SECPLAN para dar una respuesta clara, concreta, a los requerimientos del sector de La Rotunda.

Los deja cordialmente invitados y ojalá puedan asistir todos. Cree que es una buena manera de que se vaya cambiando un poquito el chip de que realmente la comunidad sienta que se apoya en todo el Concejo y no en los individualismos. Quiere que se genere esa práctica, de que se trabaje en conjunto por la comunidad, por eso hace extensiva la invitación para que todos participen

Alcalde Sr. Riquelme responde: que va a agendarse para estar ese día con la comunidad y que también va a convocar a los Directores. Hay un proyecto que se planteó a la comunidad para que estén al tanto y también para darle certezas sobre otras medidas que se pueden hacer en el mediano plazo. Hay temas que se cruzan en distintas localidades, como iluminación, que son obras de las que se está haciendo levantamiento de la disponibilidad presupuestaria, de lo que queda del año. Pero lo más probable, que mucho presupuesto fue ocupado antes que se asumiera y tenga que establecerse para el próximo año, en materia de iluminación, en materia de seguridad vial. En muchas partes les hablan de los lomos de toro, en otras partes les hablan de mejoramientos de calles, de veredas, pero son obras que se tienen que programar.

Agradece al Concejal por la invitación y por haberla extendido a todo el Concejo.

**7.8.- CONCEJAL SR. ALEX SANTANDER CARRASCO.**

**Loteo sector La Playa.**

Concejal Sr. Santander: indica que, su primer punto vario tiene que ver con la solicitud de un informe de admisibilidad y permiso de loteo por parte de la Dirección de obras de la parcelación en el sector de La Playa, perteneciente al señor Esteban Pérez Balladares, quien está domiciliado en el sector de Melosillas. Esto, debido al actual Plan Regulador, el cual considera zona de extensión urbana a La Playa, permite la venta de loteos que, lo realizó inicialmente, loteo de mil metros cuadrados, pudiendo ser incluso de cuatrocientos metros, debido a la nueva definición del Plan Regulador, que se encuentran al costado de la ruta F-842, que es zona declarada ZH2, es decir, que es una zona dispuesta para residencia humana. Sin embargo, este vendedor, se le dio permiso para lotear este sector que está contiguo a la calle. Pero, actualmente, se encuentra loteando toda la parte del cerro, la parte que está hacia atrás y, esa parte no está considerada ZH2 y, además es una parte que tiene gran riqueza natural, tiene bosque nativo el cual está siendo talado indiscriminadamente, se está rompiendo el ecosistema del sector, se están construyendo pozos que, no sabe si están inscritos, ni informados al conservador de bienes raíces local, no sabe si posee derechos de agua, para poder hacerlo. Por lo cual, se está prestando una situación irregular en el sector, la cual deberían fiscalizar. Por lo tanto, le pide al director de Obras Municipales que, pueda hacerse cargo de esta situación o a quién competa poder hacerlo. También, recordar que, en concejos anteriores, este mismo loteo, fue cuestionado por su persona, debido a que, dentro del plano que tienen interno, no está cumpliendo con la construcción de los caminos que corresponden al loteo. Es decir, no está teniendo los caminos de servidumbre, está ocupando los caminos que son de la población de los ex trabajadores de Pitama, por lo tanto, deteriorándolos, generando conflicto entre los vecinos, respecto al cierre del paso en ese sector y, por lo tanto, también notificar a este parcelero, de que, construya el camino de servidumbre que corresponde a este tipo de locaciones. Eso, principalmente, respecto al primero punto.

**Petición de imágenes cámaras de seguridad.**

Concejal Sr. Santander: señala que, es de público conocimiento que hay una persona desaparecida en Casablanca, Ernesto Gatica, vecino también del sector de Pitama, de La Playa, su familia, la familia Gatica, muy conocida por allá, desapareció el día lunes y, ellos hicieron una consulta algunos familiares de él, el día de ayer para que, pudieran disponer de las cámaras de seguridad, ya que, al parecer, la última vez que fue visto, fue visto en el sector de Tapihue.

Alcalde Sr. Riquelme: interviene señalando que, le llegó información durante el concejo que, ya fue encontrado. Indica que hay que esperar la información al respecto, no quiere emitir nada.

Concejal Sr. Santander: agradece la información entregada por el Alcalde y señala que, era para pedir la disposición al Director de Seguridad que, sabe que tiene toda la apertura para, poder apoyar estos procesos.

**Mejoramiento luminarias sector La Playa.**

Concejal Sr. Santander: señala que, como tercer punto vario, tiene que ver con solicitar el mejoramiento de las luminarias del sector de La Playa, lo cual, entendiendo el punto y el comentario que hizo, anteriormente, el Alcalde, quizás no se encuentre con disponibilidad presupuestaria. Sin embargo, es importante señalar que, en el sector de La Playa Chica, hay luminarias que se alimentan de manera solar, pero, que las ampolletas que no están funcionando hace tiempo, por lo tanto, se está generando una situación de inseguridad en el sector y, por lo tanto, solicitar que se puedan reestablecer en la brevedad posible. Indica que, estos son sus tres puntos varios.

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, hay un servicio de contrato de mantenimiento y luminarias. La comunidad que los está viendo y, les pueden transmitir, eso es un servicio que se paga, hay que informar a través de un número telefónico, lo van a insistir, lo van a volver a comunicar y, hay una asistencia a todas las luminarias que dependen del municipio. En algunos casos puntuales, desconoce, en el caso de algunas solares que han sido utilizadas como prueba. Pero, si hay un servicio de eso.

**7.9.- VANDALISMO EN ESTADIO MUNICIPAL.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, hay un punto vario que dejó pasar. Durante el fin de semana también hubo algunos problemas de vandalismo dentro del Estadio Municipal de Casablanca, es una situación en la cual han visto que, el desarrollo de las futuras obras, dentro del recinto, van a permitir tener mayor seguridad y mayor control. También, tienen situaciones de iluminación dentro que se están resolviendo. No obstante, uno de los vecinos del estadio, el señor Álvaro Jaramillo, está solicitando que se realice una demolición de la casa que está dentro del Estadio y, que es la casa del cuidador. Esa casa, conforme a un pre estudio que ha desarrollado la Dirección de Planificación, efectivamente, es el destino que ha de tener esta casa, que es su demolición, además que, tiene techumbre de asbesto. Por lo tanto, hay una propuesta de este vecino, de entregar todo el apoyo necesario para dicha demolición y, también para el destino de esos escombros. No obstante, van a generar un informe técnico al respecto, porque, ese es un inmueble que tiene mucha historia en Casablanca, pero, lamentablemente, en el estado en el cual lo están recibiendo, no les permite poder hacer una restauración, que era lo que estaban proponiendo hace un par de meses. Pero, es importante mencionarlo, de que ese es una solicitud y, además un ofrecimiento de un particular para resolver una situación crítica que tienen ahí, dentro del Estadio municipal de la comuna.

**7.10.- CONCEJAL SR. MANUEL VERA DELGADO.**

**Acceso Dirección de Obras municipales.**

Concejal Sr. Vera: indica que, lo primero es el tema de la dirección de Obras Municipales, ayer tuvo la oportunidad, andaba buscando la oficina de inspección y, se encontró que, es mucho más fácil ingresar a las bóvedas donde está el dinero de los bancos en Casablanca que, llegar a la Dirección de Obras. Prácticamente, hay unos muros, que no se permiten, prácticamente, no se ve la cara a los funcionarios y, no se puede acceder a la Dirección de Obras. Aparte, de lo que ya había planteado el otro día, con respecto a la accesibilidad. Tal vez, sería importante estudiarlo, de que, podría la dirección de Obras trasladarse a donde está la SECPLAN actualmente y, la SECPLAN, trasladarla ahí, ya que, a la SECPLAN acude menos público que a la Dirección de Obras y, además la tendría a su lado, para poder supervigilar que atiendan a los ciudadanos casablanquinos de la mejor manera.

**Bacheos en calles del área urbana.**

Concejal Sr. Vera: indica que, le gustaría que se pudiera estudiar la posibilidad de hacer un bacheo en la Villa América. En la calle Huidobro, al llegar a la esquina de Alejandro Galaz, ya que ahí hay unos orificios que están siendo solamente tapados con tierra todas las veces que los ciudadanos tratan de esquivar esos hoyos. Y, también en la calle Vildósola.

**Medalla Domingo Ortiz de Rozas, Conde de Poblaciones.**

Dirigiéndose al Alcalde indica que, sería muy importante y una cuestión que hace tiempo ha planteado, que se pudiera instaurar en Casablanca, el municipio, la medalla Domingo Ortiz de Rozas, Conde de Poblaciones, para que, se les entregue a los ciudadanos distinguidos de la comuna que, ojalá, fuera cada dos años y no cada un año, para que así no sea muy repetitiva. Pero, cree que hay mucha gente de nuestros ciudadanos que, podrían acceder, hacerles esa alta distinción, de entregarle esa medalla, Domingo Ortiz de Rozas, Conde de Poblaciones. Eso sería muy importante.

**Procedimientos policiales situación Villa José María.**

Concejal Sr. Vera: indica que, el otro tema es la seguridad que, ya se refirió latamente el Sr. Concejal Pozo, en realidad es lamentable la situación. Llegaron fotografías el fin de semana, donde prácticamente, cree que los francotiradores en la guerra del Kosovo, es la nada con respecto a esta situación. Trató de comunicarse con algunas personas, pero, le fue tremendamente difícil, pero, permanentemente la comunidad le empezó a entregar información y, estuvo allí, efectivamente, estuvo allí. Y, estuvo en Carabineros. Dirigiéndose al Sr. Alcalde señala que, y aquí también le asalta la duda, es que, aquel día que se lanzó la oficina de seguridad, no tuvo participación Carabineros en la exposición, donde se le dio bastante prioridad a la Policía de Investigaciones. Llamó a la Policía de Investigaciones, de acuerdo a las instrucciones que entregó ese día el señor y, la respuesta fue, envíeme un oficio por escrito. Ante las circunstancias que estaba sucediendo allí, no cree que tenga tiempo para poder escribir un oficio. Eso lo encuentra una cosa irracional. Los vecinos de la José María, tienen el derecho a vivir en paz, tienen el derecho a vivir con seguridad. Cree que, estuvo también ayer en Carabineros, viendo esta situación y, la verdad, estuvo reunido con la Oficina de las Organizaciones comunitarias de Carabineros y, desafortunadamente no se le toma en cuenta. O sea, hay reuniones entre las altas jerarquías, pero, quedan exactamente, en lo mismo. No se pudo llegar a la población José María, porque, Carabineros, sus carros, uno estaba en Lagunillas y el otro en un accidente en la ruta 68. Y, no tenían más carros. La precariedad de personal que tiene Carabineros, es tremendamente lamentable, porque si, los narcos o no sabe quién, son astutos, naturalmente que desvían la atención, forman un lío en otro lugar, Carabineros concurre a ese lugar y, sencillamente desatiende a la comunidad. Dirigiéndose al Alcalde, cree que sería importante tomar una iniciativa en este aspecto, pedir una audiencia con el General de Zona y, plantearle esta situación. Porque, vuelve a reiterar, muestra comunidad tiene derecho a vivir en paz. Indica que, no le quiere decir más, porque, lo va a agobiar.

Alcalde Sr. Riquelme: responde al Concejal que, no, está bien. Todo lo que le comenta lo saben.

Concejal Sr. Vera: responde, entonces no vale la pena que, ellos estén aquí.

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, no es porque él se lo diga, sino, es porque, invita a los concejales de que si tienen información, que le entrega la comunidad, también derivarla a la dirección de seguridad. Tienen información que el procedimiento fue distinto de Carabineros. Pero, hay información que se va cruzando, como municipio, siempre tienen que asumir la información oficial que se le entrega. Pero, comparten la misma preocupación, como bien citó el concejal, la comunidad tiene el derecho de vivir en paz y, el municipio tiene que exigir a las instituciones que tienen responsabilidades y atribuciones las hagan también. Agradece por los puntos.

**7.11.- CONCEJAL SRA. SUSANA PINTO ALCAYAGA.**

**Ferias navideñas.**

Concejala Sra. Pinto: dirigiéndose al alcalde indica que, su oficio viene en relación a las ferias navideñas. Esto nace porque, muchas emprendedoras y emprendedores quieren saber si se van a realizar las ferias para la navidad, en qué fecha se realizarán y cuáles serán los criterios de selección de las personas que participaran en ella y, si ya están seleccionadas. Esa es dentro de todas estas consultas, nace esta inquietud, porque, algunas personas dicen que ya están listos las personas que van a trabajar en esta feria. Piensa que no, que todavía no debe estar. Consulta si van a avisar a través de las redes sociales, van a comunicarlo, para que, la gente pueda participar en estas actividades que son, justamente, para los emprendedores y así, mejorar sus dividendos.

Sr. Administrador: responde a la consulta que, efectivamente, a través del departamento de ADEL se va a estar informado de las fechas.

Concejala Sra. Pinto: contra pregunta, o sea, todavía no hay nada.

Sr. Administrador: responde no, recién están en preparación de las actividades para el 1 de noviembre. Posterior a ese llamado, se va hacer lo que es la feria navideña.

**Agua vecinos sector Lo Ovalle.**

Concejala Sra. Pinto: agradece la respuesta. Indica que, su otro punto vario corresponde a la situación actual del sector de Lo Ovalle, el problema de agua que tiene la gente de algunos lugares de ahí. Dirigiéndose al Sr. Alcalde indica que, eso va a tener que leer una carta que le acaban de enviar, es con nombre y apellido, aquí no hay nada que no esté justificado. La señora Yesenia Muñoz, le envió una carta para que se las lea en el Concejo.

Transcripción literal: “Buenos días señora Susana Pinto, junto con los vecinos del sector Lo Ovalle, Callejón El Álamo Guacho, tenemos una inquietud sobre la restricción del agua y, quisiéramos que usted lo pueda exponer el día jueves en el concejo municipal. Hace un mes que nos visitó una señorita de la municipalidad de Casablanca, preguntando a cada vecino, cuántas personas viven por familia y, cuántos estanques tenemos. Cuando se le preguntó por qué necesitaba esa información, ella responde: que nos van a restringir el agua. Esto nos parece absurdo, ya que, de la municipalidad de Casablanca, vienen sólo el día martes a llenar estanque con mil trecientos litros de agua y ustedes comprenderán que, una familia con cuatro integrantes, cómo lo son la mayoría de los vecinos, esto no es suficiente. El agua es un bien esencial para la vida y, su acceso es un derecho humano. Como vecinos, nos gustaría que nos vinieran a visitar. Tenemos entendido que hay una persona a cargo de las zonas rurales, hasta el momento nadie se ha acercado. Nos sentimos abandonados. Atentamente, vecinos del sector Lo Ovalle, Callejón El Álamo Guacho”.

Dirigiéndose al Alcalde, señala que, la lee porque ella le pidió y como dice que hay que traerla.

Alcalde Sr. Riquelme: responde afirmativamente al comentario de la Concejala, consulta si puede responder, le permite. Indica que, hace dos semanas estuvo con las asociaciones de lo Ovalle, donde estuvo la Junta de Vecinos, comité de agua potable, comité de vivienda, club deportivo, así que, están visitando las zonas rurales y, en esa reunión estuvo también, la delegada rural, la persona a cargo de la relación con las organizaciones rurales. También ese tema, un poco se los explicó la otra vez y, lo ha explicado en varias ocasiones. Asumieron en el municipio y, a través de unja solicitud e información de la concejala, que se le respondió. Recibieron el lamentable estatus de que no existe registro de la cantidad de agua que se entrega y, a quién se le entrega agua, a través de camiones aljibes en el municipio. Dirigiéndose a la concejala indica que, se imaginará que eso es bastante preocupante. Porque, si una persona accede a la Dirección de Desarrollo Comunitario hoy y, se le entrega alguna gifcard o alguna ayuda social, esa persona queda registrada, porque, ya lo recibió, no puede recibirlo todos los días o toda la semana. Con el agua no ocurría eso, con el agua se entregaba y no había registro. Entonces, lo que se está haciendo, conforme a las directrices que los establece el Ministerio de Desarrollo Social, es un levantamiento de aquellas personas que están recibiendo agua y, haciendo un levantamiento de su condición social. Porque, por supuesto, se imaginarán, que les ocurrió, se dieron cuenta que está recibiendo agua, personas que tienen los medios para compra el agua. Imagínense, cree que entenderán que llega una trabajadora social a un condominio en un sector rural de Casablanca, y ven una casa de cuatrocientos metros cuadrados, un terreno de dos hectáreas, con canchas de futbol, piscina, quincho, tienen claro que esa casa no está cumpliendo con las condiciones y requisitos sociales para recibir agua. Están de acuerdo, cree que están de acuerdo. Pero, ninguna familia de Casablanca ha dejado de recibir agua y, seguramente la señora tampoco ha dejado de recibir agua. Lo que están haciendo es ordenar y transparentar la entrega de una ayuda social que, al municipio tiene un costo muy alto. Porque, como bien saben, el agua no se regala, el agua no es gratis, le pagan a ESVAL, la empresa donde usted trabaja, le pagan el agua que le entregan también a los distintos vecinos y vecinas que necesitan el agua. Pero, lo que sí están haciendo y, lo van hacer es, ordenar la entrega y que quede claramente quién recibe agua, cuánta agua recibe y si cumple con las dos condiciones y requisitos sociales de recibirla. Porque, no quieren que el agua la reciban personas que tienen las condiciones para comprar, en desmedro de sí personas que la requiere. Otra realidad, es importante, hay personas que están conectados a los APR, de determinadas zonas rurales, aquí están hablando de aquellas personas que tampoco, que no están conectadas a los APR, además. Pero, esa es un poco la situación del agua rural en Casablanca, para que un puedan contextualizar y entender. Insiste, están muy al tanto, están ordenando la entrega del agua, están generando transparencia y evidencia de esa entrega y, al mismo tiempo, tuvieron hace dos, tres semanas reuniones con los dirigentes. Tienen que reunirse con los dirigentes de las organizaciones, porque, son los representantes de la comunidad, no les alcanzaría el tiempo para visitar cada una de las casas, porque, ahí estarían no llegando a todas las personas. Pero, a través de los dirigentes y dirigentas están haciendo bajar la información, para que ustedes sepan.

Concejala Sra. Pinto: indica que, en todo caso ella es la voz de la comuna también. O sea, les trae las inquietudes acá, las comenta, porque, efectivamente dentro de sus puntos varios, que todavía no le responde, iba …

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, ese lo respondieron.

Concejala Sra. Pinto: manifiesta que, no, no se lo respondieron

Alcalde Sr. Riquelme: insiste, sí, se lo respondieron.

Concejala Sra. Pinto: insiste en la negativa.

Alcalde Sr. Riquelme: indica que revisarán, está seguro que lo respondieron, porque, él mismo revisó ese oficio.

Concejala Sra. Pinto: indica que, el otro oficio que va, es un informe de la gestión del camión limpia fosas de la comuna. y, el informe tiene que ver con lo siguiente, la consulta es la frecuencia del uso del camión limpia fosa, en qué sectores se requiere con más frecuencia, Tiene una pequeña duda con eso, porqué, algunas personas de una localidad específica, lo requieren con más frecuencia y, siempre se sienten un poco vulnerados, porque, dicen que, no los toman en cuenta. Este camión es nuestro, es un camión polifuncional, se llama o no, el multipropósito, ese es nuestro y, quienes lo operan son personal de la municipalidad de planta, o son contratistas u honorarios. Cree que es una pregunta que cualquier persona la puede realizar, no ve por qué don Leo se molesta, mueven la cabeza y hacen gestos extraños que, cree que no debiesen ser.

Intervención de la mesa, fuera de micrófono, sin posibilidad de transcripción.

**Mejoramiento acceso sector departamentos Villa Santa Bárbara.**

Concejala Sra. Pinto: señala que, la otra consulta, es la siguiente: muchas personas del sector de Santa Bárbara, específicamente de los edificios, piden ayuda para que le habiliten el acceso, porque, tienen muchos baches y, han tenido accidentes niños, adultos mayores, los vehículos también que se deterioran, sobre todo cuando hay lluvia, queda en muy mal estado. Entonces, necesitan si les pueden ir a ver el sector, para que les puedan mejorar el acceso.

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, le solicitaron máquinas y maicillo. No solamente en ese lugar, si no, en otros también.

Concejala Sra. Pinto: agradece la respuesta del Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, en cuanto al funcionamiento del camión limpia fosas, la información está disponible, se tramita a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, es un camión del municipio, hay un proceso de postulación para acceder a ese beneficio. Incluso en otros municipios se cobra, acá en Casablanca aún es gratis, pero, tienen que incorporarlo, quizás dentro del reglamento de cobros municipales. Hay información de funcionamiento municipal, que siempre está a disposición. A veces, preguntarlo en el concejo, a veces, genera una duda o una incertidumbre en la comunidad, que a veces genera más confusión.

Concejala Sra. Pinto: interviene que, cree que aquí es la ciudadanía la que hace las consultas y su deber es traerlas al concejo. Cree que, no solo para parar el dedo y decir “apruebo”. Si no que, también para entregarle las inquietudes y la necesidad de las personas, acá en el concejo.

Alcalde Sr. Riquelme: responde afirmativamente e indica que, agradece sus puntos varios.

**7.12.- CONCEJAL SR. FERNANDO ARANDA BARRIENTOS.**

Concejal Sr. Aranda señala: que quiere abordar un punto que es importante, con bastante sensibilidad y también bajarle un poquito el perfil para que no se estigmaticen los sectores de la comuna. Manifiesta lo que pasó en la Villa José María, señalando que se reunió con algunos líderes comunitarios, y consulta si el Sr. Alcalde o el Administrador podrían preparar de aquí al último Concejo o al primer Concejo de Noviembre, cuales son las acciones que el municipio va a tomar concretamente con respecto a Villa José María. Quizás integrar y recuperar nuevamente el taller que hacía la “Rulo”, que era “Malegría”, que por lo menos, iban bastantes niños. Darle importancia a los líderes comunitarios y algo importante para poder hacer inversión sectorial, que es lo que se conversó el otro día con el Sr. Alcalde, que es certificar los edificios de la Villa José María para hacer las inversiones sociales que se requieren. Estos no están certificados y por eso no se puede hacer inversión municipal ni sectorial en ese sector. Es importante también ir mejorando la vivienda, mejorando los espacios públicos, no solamente represivo, sino que también es importante mejorar los espacios de ese sector y activar esas actividades lúdicas que había con los niños hace unos años atrás. Es difícil, porque hay que pensar que es una comunidad que se siente un poquito marginada, sin embargo, esa visión se puede cambiar entre todos. Es importante hoy y produce cierta alegría, como algunas personas han cambiado en ese sector, que tenían conductas delictuales y que hoy día retomaron el camino y la senda del bien y que están trabajando en ese sector para recuperar a jóvenes que pueden y están vulnerables para caer en lo que es la droga. Va a solicitar en sus puntos varios en el próximo Concejo, que el Director de Seguridad haga una presentación específicamente sobre que, como y donde y en cuanto tiempo se van a hacer las intervenciones en el sector y que departamentos van a participar. Toda esa información la va a solicitar en el próximo Concejo. Señala, además, que también recorre los territorios y las demandas de todas las comunidades son transversales y en todas son casi iguales. Hay necesidad de agua, hay necesidad de luz, hay necesidad de seguridad, hay necesidad de conectividad, todos recorren el territorio, lo recorre el Alcalde, lo recorren todos los Concejales, no solo uno. Y todos lo han trabajado durante estos años y se ha avanzado en algunos sectores, por ejemplo, la misma Rotunda, que si bien recuerda con SECPLAN se puso iluminaria peatonal en todo el sector, hay una cámara de seguridad a la salida, y se pusieron los baches. Manifiesta que, personalmente habló con la gente de Chiletabacos que cerró un sector, y pretende que se cierre otro sector de la Chiletabacos para aumentar la seguridad, la iluminación, porque lo ha hecho vía correo y no ha tenido respuesta todavía del señor Cristian Portillo, por lo que le indica al Sr. Alcalde que después con versará con él para pedirle ayuda por si tiene algún contacto ahí.

Señala que su punto vario por oficio es uno solo, que el encabezado siempre es el mismo de acuerdo a la Ley, pero irá al punto vario dado el tiempo transcurrido, que es solicitar al Departamento de Transito la reposición de la baranda de seguridad en la intersección de Matucana con Membrillar. Todos recuerdan que ahí vive el Sr. Caamaño y que ha sido lamentablemente muchas veces esa esquina chocada por distintos vehículos en accidentes que hay en esa intersección. Cuando se hizo la reparación de las veredas, se retiró la baranda se seguridad que había ahí, la baranda de seguridad está y lo que hay que hacer hoy día es reponerla y ésta es una solicitud del vecino que nuevamente está preocupado porque él normalmente está en ese sector y en un momento de algún accidente puede terminar atrapado o apretado.

Alcalde Sr. Riquelme señala: que antes de terminar la Sesión agradece la presencia de la Directora de Control y el representante del Director de Obras Públicas que estuvo participando de la Sesión a solicitud del Consejo.

Concejal Sr. Pozo solicita al Sr. Alcalde 5 segundos para plantear que ojalá el camión limpia fosa tenga las mismas condiciones que el tema del agua, porque también era un tema bastante parecido el uso y cumple con dar esta información se le estaba olvidando.

Concejal Sr. Vera señala al Sr. Alcalde que no supo que estaba presente la Directora de Control, que él debió anunciarla al principio para poder consultar los temas que le interesan. Sr. Alcalde dice que solicitará su presencia en otra ocasión, pero él tenía entendido que inicialmente y preliminarmente a la Sesión estaban en conocimiento de su presencia.

Se pone término a la Sesión ordinaria a las 11:21 horas.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL VERA DELGADO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARCELO POZO CERDA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALEX SANTANDER CARRASCO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL